

DECRETO

Expediente nº	Órgano Colegiado
PLN/2023/17	El Pleno

Alicia Gallego Gonzalez, EN CALIDAD DE PRESIDENTE DE ESTE ÓRGANO, DISPONGO:

PRIMERO. Que se convoque la próxima sesión de este órgano colegiado:

DATOS DE LA CONVOCATORIA

Tipo Convocatoria:

Ordinaria

Fecha y hora:

1ª convocatoria: 20 de noviembre de 2023 a las 14:15

2ª convocatoria: 22 de noviembre de 2023 a las 14:15

Lugar:

Salón de Plenos de la Casa Consistorial en plaza Mayor, 11

Participación a distancia:

No admite participación a distancia

SEGUNDO. Que se lleven a cabo los trámites legales oportunos para efectuar la convocatoria y notificación a los miembros de este órgano colegiado.

TERCERO. Fijar el siguiente orden del día:

ASUNTOS DE LA CONVOCATORIA

A) PARTE RESOLUTIVA

1. Aprobación del acta de la sesión anterior
2. Adopción de acuerdo del Ayuntamiento de Santa María del Páramo de mantener el servicio a través de la sociedad mixta LEON TERMAL SPORT S.L. o bien proceder a la liquidación de la Sociedad y solicitar Concurso de Acreedores



3. Autorización, denegación o ejercicio de tanteo por el Ayuntamiento de Santa María del Páramo por la transmisión por GALA TERMAL S.L. al nuevo socio GLOGESTUR S. L. de las participaciones de LEON TERNAL SPORT S.L.
4. Aprobación de la formalización del proyecto marco de inversión
5. Habilitar partida presupuestaria para acometer la ampliación de capital de LEON TERMAL SPORT. S.L. / Modificación de crédito nº 6 Traspaso de fondos entre partidas de distintas áreas de gasto
6. Activar las prórrogas de la duración del contrato conforme al pliego de cláusulas administrativas y aclarar el canon a satisfacer al Ayuntamiento de Santa María del Páramo del contrato y pliego de cláusulas administrativas particulares del concurso para otorgar la condición de socio privado de la empresa mixta LEON TERMAL SPORT. S. L.
7. Aprobación de las fiestas locales para el año 2024 del municipio de Santa María del Páramo

B) ACTIVIDAD DE CONTROL

No hay asuntos

C) RUEGOS Y PREGUNTAS

No hay asuntos

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

